

5970

874309 ✓

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 1979
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
JIJM/DRC/JMRS

N° 2000 / P 2019
MATERIA: COMISION DE SERVICIOS

LAS CONDES,

29 MAR 2019

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Con el acuerdo N° 88-A/2019, adoptado en la 944ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrado el 21 de Marzo 2019; Informe de Imputación N° 3531 de fecha 27 de Marzo de 2019, las necesidades de servicio; y lo dispuesto en el artículo 79, letra l) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 1019 de fecha 19 de febrero de 2019.

DECRETO

1.- AUTORIZASE, a la Sra. Concejal que a continuación se señala, a la ciudad de Reykjavik, en Islandia con el objeto de conocer proyectos de prevención de alcohol y drogas, los días 06 al 12 de Abril de 2019, ambas fechas inclusive.

- Sra. Marcela Diaz Cofre, Rut: [REDACTED]

2.- PAGUESE, los gastos correspondientes a viáticos por los días señalados en el numeral anterior.

3.- El gasto se imputará:

Subtítulo : 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal
 Ítem : 04 Otros Gastos en Personal
 Asignación : 003 Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones
 Asig. Interna : 002 Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio.
 Contracuenta : 5310421003
 Valor : US \$ 2.110.-

4- Los gastos de traslados, se cancelarán previa presentación de la documentación y se imputarán al Subtitulo e ítem correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:
 Alcaldía
 Dirección de Control
 Depto. de Finanzas
 Oficina de Partes
 Oficina de Concejales
 Depto de Recursos Humanos
 Interesada

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]